



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X
REPORTES DE ALUMBRADO PÚBLICO						
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:		SP-009		
Mantenimiento preventivo y correctivo de las luminarias del Municipio de Ixtapan de la Sal.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 115 fracción III inciso B) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 125 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículo 120 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y Municipios. Artículo 127 del Bando Municipal vigente de Ixtapan de la Sal 2025.				
DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA? SI NO X		DIRECCIÓN WEB:		NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la ciudadanía solicite el servicio vía escrita, telefónica o presencial.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		El servicio está sujeto a inspección o verificación ya que es necesario para la realización del mismo.				
REQUISITOS:		ORIGEN, al anular la palabra SI O NO		COPIAS, anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS						
• Hacer solicitud por escrito; vía telefónica; correo electrónico o de forma personal; proporcionando nombre del solicitante; número telefónico; ubicación correcta y referencia del lugar donde se requiere el servicio.		SI		I		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
N/A		N/A		N/A		N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
• Hacer solicitud por escrito; vía telefónica; correo electrónico o de forma personal; proporcionando nombre del solicitante; número telefónico; ubicación correcta y referencia del lugar donde se requiere el servicio.		SI		I		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:		La persona puede hacer el reporte vía telefónica o presentándose físicamente a las oficinas administrativas de la Ixtapan en el módulo de servicios públicos, lo puede ser vía oficio o llenando un reporte de la dirección.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		7 días hábiles				
COSTO:		Gratis		Fundamento Jurídico: NO APLICA		
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO NO		TARJETA DE CRÉDITO NO		TARJETA DE DÉBITO NO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) NO
DONDE PODRÁ PAGARSE:		N/A				
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A				
CRITERIO DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		Disponibilidad de material y equipo en la dirección de servicios públicos.				
APLICACIÓN DE LA ALTERNATIVA ECTA:		N/A				
DEPENDENCIA Y ORGANISMO						
Dirección de Servicios Públicos				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
				Alumbrado Público		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. en C.E. Osmin Dolgado López				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

DOMICILIO:	CALL E:	Prolongación 16 de septiembre	NO. INT. Y EXT.:	SIN NÚMERO
COLONIA:	Ixtapita	MUNICIPIO:	Ixtapán de la Sal, México	
C.P.:	51900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 08:00 a 16:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
721	145 6121	NO APLICA	NO APLICA	resp.alumbradopublico@ixtapandelasal.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALL E:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATOS DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DONDE PUEDO REALIZAR MI TRÁMITE?			
RESPUESTA:	En Servicios Públicos Municipales.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDO REALIZAR MI TRÁMITE EN LÍNEA?			
RESPUESTA:	No se puede realizar el trámite en línea.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿NÚMERO DE TELÉFONO QUE PUEDEN DARMER INFORMACIÓN?			
RESPUESTA:	721 14 5 61 21			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ: C. TANIA LETICIA BARRIOS ZAMORA AUXILIAR ADMINISTRATIVO	 DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS ING. EN C. E. OSMIN DELGADO LÓPEZ DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	VISTO BUENO: FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13 / 02 / 2025
--	---	---